



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN BIOMEDICINA**

Oficio No. 230-INBIOMED  
Quito, 23 de agosto de 2020

Doctora  
Ximena Abarca  
**SECRETARIA DE SALUD**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente. -

Estimada Dra. Abarca, en este informe le detallo el número de muestras procesadas en el INBIOMED del 11 al 23 de agosto. En la tabla a continuación se detallan las muestras procesadas, en colaboración con el Hospital General Docente de Calderón, UCE (personal de primera línea), Proyecto MSP-UCE- UNICEFF e INBIOMED.

	HCGD	Proyecto MSP- UCE-UNICEFF	PERSONAL INBIOMED	TOTAL
Muestras Procesadas	58	251	3	312
Positivos N	18	37	0	55
%	31,0	14,7	0,0	17,6
Negativos N	40	214	3	257
%	69,0	85,3	100,0	82,4

En estas semanas hemos procesado 312 muestras, de las cuales 55 muestras fueron Positivas (17,6%) y 257 negativas (82,4%).

Como usted observa Dra. Abarca, estas semanas no hemos podido incrementar el procesamiento de muestras debido a que no contamos con los suficientes materiales consumibles. El 20 de agosto en el oficio No. 226 INBIOMED, luego de una reunión mantenida con la Dra. Guamán y el Dr. Rodríguez, informé de forma detallada y justifiqué los materiales utilizados en el procesamiento de muestras, que el Municipio adeuda a la Universidad Central. Como usted conoce estimada doctora, estos materiales son imprescindibles para poder continuar con el procesamiento de las muestras COVID. Por lo tanto, le solicito de manera urgente se me informe cuando se procederá a devolver estos materiales.

Atentamente,

Dra. Lucy Baldeón Rojas MSc. PhD.

**DIRECTORA**